



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 202602576 DE 26 DE MARZO DE 2026

CONTRATO DE OBRA
SUMINISTRO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

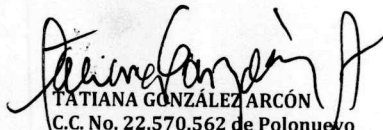
PRESTACIÓN SE SERVICIOS

CONTRATO No:	202602576
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	DATALASER S.A.S.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR:	El valor del contrato corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M.L. (\$175.090.500), incluido todos los impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026, se reunieron **TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.570.562 de Polonuevo, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora del contrato y **FELIX ENRIQUE SAGBINI DONADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.201.407 de Barranquilla, actuando en su calidad de representante legal de **DATALASER S.A.S.**, identificado con el NIT. 802.017.734-1, esto con el fin de dar inicio al contrato de suministro cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la expedición del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato suscrito con ocasión del proceso de contratación MC-0007-2026 se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico, el día veinte (20) del mes de abril de 2026.


TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
C.C. No. 22.570.562 de Polonuevo
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Supervisora


FELIX ENRIQUE SAGBINI DONADO
C.C. No. 72.201.407 de Barranquilla
Representante Legal DATALASER S.A.S.
Contratista

Proyectó: Daniel Peralta Maduro
Revisó: Tatiana González Arcón 